

atribuciones cuando dividida en divisiones
designando las Comisarios ———— por siguientes

Abastos A los Regidores D. Luis ———— Jose Marti
nez, D. Domingo Pineda y D. ————
cino Bayuelo

Propios Al Regidor D. Alfonso Canova en union del
Sr. Alcalde y Sindico designados por la Ley
Seguros. A los Regidores D. Jose Maria Alayau y
D. Alfonso Canova.

Festividad A los RR. D. Gavino Navarro y D. Alfonso
Canova

Aguacil A los RR. D. Andres de Campo delas del
Panton y a D. Jose Canova Sanchez
delas de la Morica

Todos los que entrados de sus respectivos
nombramientos y juramentos aceptaron y juraron
con dichos encargos

Nombr. de Comisarios
de la Hacienda

Y igualmente acordaron los S. nombrar como
nombran para Comisario de la Fuente de la
Canaled a Pedro Maná en lugar del que
lo haia Juan Ortiz Caspeña, como tambien
a Jose Navarro para Jefe de Medidas de ma
dred en puesto de Jose Joaquin Navarro a
quien se releva de este encargo; y se le
hicieron saber para su aceptacion y posesion
y entrega de ltiler en la forma acostum
brada.

Relevo de todos
los Emp.

Asi mismo acordaron los S. releger co
mo releger todos los demas empleados y
dependientes de este Ayuntamiento para
los efectos consiguientes

